MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

12588 *RESOLUCION de 17 de mayo de 1984, del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, por la que se corrigen errores de la de 25 de octubre de 1983, que convocaba oposición libre para cubrir dos plazas de Oficial principal en dicho Organismo.*

Advertido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre de 1983, página 32729, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado 5, artículo 5.2, donde dice: «Presidente: El Secretario general.

Presidente suplente: El Subdirector de Promoción y Mejora de la Producción»; debe decir: «Presidente y Presidente suplente: Un funcionario del Organismo, con nivel mínimo de Jefe de Sección».

Madrid, 17 de mayo de 1984.—El Director, Carlos Rein Duffou.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

12589 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1984, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se determina la relación provisional de admitidos y excluidos a examen de ingreso en la Escuela Nacional de Aeronáutica.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 30 de marzo de 1984 del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones («Boletín Oficial del Estado» número 81, de 4 de abril) por la que se anuncia convocatoria para cubrir 25 plazas de alumnos en la Escuela Nacional de Aeronáutica, en Matacán (Salamanca), se publica a continuación la relación provisional, por orden alfabético de apellidos, de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas que preceptúa el artículo 2.º de la convocatoria, pudiéndose hacer reclamaciones contra la misma en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»:

Relación de aspirantes admitidos

Aguareles Navarro, Manuel.
Aguirre Gabarrón, Jesús.
Aguirre Quintero, Santiago Juan.
Alarcón Alzugaray, Antonio.
Albarracín Vidal, Guillermo.
Alcalde Sánchez, Jacobo.
Alfageme Pernas, Jorge.
Alfonso Ballester, Beatriz.
Alfonso Parra, Enrique Miguel.
Alfonso Monreal, Juan José.
Ausín Juan de Sentmenat, Luis.
Ausín del Moral, Pablo Jesús.
Alvarez Badillo, Juan Ignacio.
Alvarez Echevarría, Antonio.
Alvarez Keller, Pablo.
Alvarez de la Mata, Rafael.
Amengual Ventolrá, Juan Carlos.
Arregui Erostarbe, Gerardo.
Arribas Calvo, Francisco Javier.
Asanza Fernaud, Luis.
Asensio García, Manuel.
Azcárraga Pascual, Ignacio.
Aznárez Alonso, Angel.
Baiges Uttini, Sergio.
Balet Cano, Jorge.
Barber París, Jaime.
Barbero Bajo, Juan Antonio.
Barcia Garzolini, Emilio.
Barcia Hernández, Luis.
Barnada Zangroniz, Julia.
Barranco Arias, Tomás.
Batllé Fatjó, Juan Ramón.
Bauzá Sansó, Miguel.
Beltrán Martinavarro, Rodolfo.
Blanco Escuredo, Luis.
Blázquez Jiménez, Isaac.
Bobo Gumpert, Ignacio.
Boix Albiñana, José Matías.
Bonet Angel, Juan Manuel.
Bonilla Josemaría, José Javier.
Bonis Redondo, Ignacio de.
Bordehore Roca, Rafael.
Borrego Mallafre, Alfonso.
Botella Lorenzo, Santiago.
Burgos Casado, Isabel.
Burgos Domenech, Benjamín.
Cabanillas Duarte, Francisco Javier.
Camblor Rubiera, Luis José.
Campoy Padrol, Antonio.
Cano Palma, Emma.
Cañas de Paz, Norberto.
Carceller Guardiola, Francisco Javier.
Carrique Fernández, Félix.
Casadevall Comas, Jacinto.
Casanova García, Alberto.
Casso de la Vega, Pedro.
Castaño Wakolbinger, Juan.
Cazorla Vidal, Manuel.
Ceña Muñoz, Manuel.
Cerro Angosto, Angel del.
Cigarán Tadeo, Domingo.
Clavero Muñoz, Diego.
Conde García, José Manuel.
Conde López, Fernando Guillermo.
Conversa Gutiérrez, José Vicente.
Cordobés Sánchez, José Francisco.
Costa Alonso, Apolinar José.
Crespo Besada, Miguel.
Cruz Herrero, Angel.
Cuesta Saludes, Lucinio.
Cuevas Muñoz, Manuel.
Chueca Mora, José Ramiro.
Daviña Martínez, Modesto.
Delgado Iñiguez, Jesús.
Delgado Suárez, Ricardo.
Díaz Rojí, Rafael.
Diego Calderón, Jesús María.
Díez Moro, Andrés.
Domínguez Vázquez, Rosa.
Donoso Sánchez, Francisco Javier.
Durán Viéitez, Manuel.
Echevarría Domínguez, Manuel Juan.
Elcoroiribe Lizarralde, Roberto.
Enguídanos Lluch, Juan Luis.
Enrique Arnau, Luis Manuel.
Escribano Crespo, Francisco Javier.
Esteban Berrocal, José Carlos.
Esteban Carmona, José Gabriel.
Esteban García, Daniel.
Estela Casanova, David.
Ezquerra Egaña, Francisco Alfredo.
Ezponda Alcolea, Federico.
Farré Rebull, Melanio.
Fernández Cuenca, Rafael.
Fernández Daura, Jorge.
Fernández Franco, Manuel José.
Fernández López, Carlos Alberto.
Fernández Mato, Jesús Manuel.
Fernández Pardo, Juan Manuel.
Fernández de Trocóniz Martín, Miguel Angel.
Fernández de Valderrama Benavides, Ana María.
Ferradás Gómez, Javier.
Ferrer Vives, Ricardo.
Flandes Gallo, Carlos Gabriel.
Francino Martí, Jorge.
Franco Lafuente, Julio Francisco.
Freixas Laporta, Pedro.
Fuster Cavestany, Enrique.
Galparsoro Orbegozo, Mikel.
García Alcántara, Jacinto Luis.
García Alvarez, José Ignacio.
García Cardeña, Rafael.
García Estévez, Jorge.
García Fernández, Eduardo.
García Franks, Guillermo.
García Greciano, José Alberto.
García López, Ramón Ignacio.
García-Morato Saro, Eugenio.
García Olmos, Víctor José.
García Picazo, Diego.
García Poyatos, Esteban.
García Villayandre, Javier.
Garea García Salvar, Manuel.
Garcón Martín, Juan Francisco.
Garzón Saiz, Luis Alfredo.
Garriga Barbal, Antonio.
Castañaga Martínez, José Fernando.
Gil Albesa, Juan Manuel.
Ginard Nicoláu, Carlos.
Gómez Casado, Pedro.
Gómez Rovira, Jorge Juan.
Gómez Senovilla, Santiago.
Condra Churruca, Iñigo.
González Barrios, Lorenzo.
González Buján, Manuel.
González Cortés, Alejandro.
González Domingo, Miguel Angel.
González Gallego, Juan Antonio.
González Gómez, Francisco.
González Herrero, Alfredo.
González Marín, Manuel.
González Melquiades, José Luis.
González-Ripoll Castillo, Francisco.
González Verdaguer, Carlos.
Gracia Simonet, Javier.
Gracia Sostre, Juan Ignacio.
Gutiérrez Sanz, Jorge Román.
Heredero Santos, Carlos.
Hernández Fernández, Manuel.
Hernández Forja, Leopoldo.
Hernández Molina, Francisco Javier.
Hernando Lloret, Luis.
Herradón Figueroa, Ricardo.
Herrera González, Emilio Pascual.
Hortells Aznar, Roberto.
Iglesias Casillas, Adolfo.
Isart Fabra, Laura.
Iscart Olivera, José María.
Janariz García, Juan Bautista.
Jáuregui Rubio, Lorenzo María.
Jiménez Cabrera, Francisco Javier.
Jiménez González, Rafael.
Jiménez Trujillo, José Xavier.
Jimeno Luque, Antonio José.
Juan de Merlo, Emilio Vicente.
Juan Ribas, Vicente.
Lahoud Hernández, Alberto.
Jurado Jurado, José Carlos.
Lavandeira Adán, Juan Carlos.
Laya Serantes, María Luisa.
Lázaro Aparicio, Juan Carlos.
Lázaro Bella, Jesús Javier.
Leirado Fernández, María José.
Lerchundi García, Oscar.
López Aguilar, Carlos Aurelio.
López Azanza, Javier.
López García, Luis Alfonso.
López Macías, Juan Manuel.
López-Vivie Palencia, Javier.
Losada Muinelo, Alfredo.
Lougedo Calderón, Juan Ramón.
Lozano Monje, Miguel Ignacio.
Lozano Sellés, Guillermo Antonio.
Lozano Vázquez, Francisco.
Llaguno Urrutia, Cristina.
Madruga Bravo, Carlos.
Manjón Fernández, Enrique.
Marco Gómez, José Luis de.
Marín Ureta, Carlos.
Márquez Jurado, Carlos.
Martín Blay, Guillermo.
Martín Dhalluin, Paula María.
Martín Fillol, Gregorio.
Martín López, Miguel Angel.
Martínez Aguirre, Antonio.
Martínez Aparicio, Gustavo.
Martínez Arias, Gonzalo Luis.
Martínez Hoz, Juan Carlos.
Martínez López, Francisco.

Martínez Martínez, José.
Martínez Peral, Federico José.
Martínez Talavera, Antonio.
Martínez Ubierna, José María.
Marzoa Notlevsen, Fernando.
Marzoa Notlevsen, Ricardo.
Mateo Delgado, Manuel.
Maya Rubio, José María.
Medina Sáenz, Andrés.
Mendaño Martín, Miguel Angel.
Mendoza Sánchez, Lorenzo.
Meras Rodríguez, Porfirio.
Merodio de la Sota, Iñigo.
Miró Corrales, Francisco Javier.
Mirón Fernández de Misa, Pedro María.
Moll Cremades, Alfonso.
Montagut Penades, Joaquín Vicente.
Montero Torrejón, Alfonso Luis.
Montoliu Heyndrickx, Daniel.
Monzón Manzanares, Miguel Luis.
Morán Redondo, Pedro Luis.
Morell Coll, Andrés.
Moreno Díaz, Ernesto.
Moreno González, José Carlos.
Morugan de Rosa, José Manuel.
Nanclares de la Torre, José María.
Navarro Toledo, Andrés.
Nieto Alvarez, Angel Luis.
Nieto Marcos, Jorge.
Olivella Sadurní, Raimón.
Olivera Sánchez, Ramón.
Oliveras Castillo, Juan Ignacio.
Palacios Ruiz, Enrique.
Palacios Ruiz, Jorge Juan.
Palomo Alvarez, Ignacio.
Palomo García, Federico Jesús.
Paramio Alvarez, Jesús.
Parra Ruiz, José Luis.
Pastor Escalera, Francisco Manuel.
Pastor Zamora, Luis Angel.
Pedroche Palacio, Luis.
Peláez Aller, Pablo Nicanor.
Pelayo Giménez, Carlos.
Pemán Acín, José Alfonso.
Peña Peñate, José María.
Perales Herrero, Raúl.
Pérez Cottrell, Cristina.
Pérez Guitián, Manuel Roberto.
Pérez Onoriza, Fernando.
Pérez Lazo, José.
Pérez Pons, Roberto.
Pérez Ramírez, Lisardo.
Pons Martínez, Antonio José.
Pont Fernández, Juan Luis.
Puig Ripoll, Marcelo.
Pujol Sendra, Monserrat.
Rama Toscano, Antonio.
Rambau Vega, Andrés.
Ramos Esteban, Tomás.
Ramos Valverde, Gregorio.
Reyes Jiménez, J. Lucas.
Riaño García, Ignacio.
Río Martín, Angel del.
Riscos Fraile, Agustín de los.
Rivera Bajo, Pedro Jesús.
Rodríguez Arias, Jesús.
Rodríguez López, Francisco José.
Rodríguez Sánchez, Santiago.
Rodríguez Torres, Miguel.
Rodríguez Vea, Manuel.
Roig Torrents, Francisco.
Rom Sedó, Jorge.
Rubí Torres, Jordi Joan.
Rubio López, Salvador.
Ruiz Marquina, José Aurelio.
Ruiz Zolle, Alvaro.
Sabando Fernández de Trocóniz, Arturo José.
Sáenz de Santa María Villaverde, José Angel.
Saiz Barrios, Juan Manuel.
Salas Pérez, Jorge Luis.
Sánchez Hernández, Carlos.
Sánchez Hernández, Luis.
Sánchez Hernández, Salvador.
Sánchez Martín, Vicente.
Sánchez de la Rosa, Francisco Javier.
Sánchez-Vegazo García, César.
Sancho-Tello Valls, Luis.
Sancho Torrubia, Carlos.
Sande Gómez, Luis Angel de.
San Juan Alcalde, Miguel Angel.
San Martín Suárez, Juan Carlos.
Santillán Ibáñez, Luis Miguel.
Sarabia Rosellini, Pedro Miguel.
Sebastián Galán, José Carlos.
Sendra Palmer, Fernando.
Seoane Mesejo, Juan Manuel.
Seoane Penas, Roberto.
Serrano Varas, Ismael Benjamín.
Sierra Rodríguez, Alejandro.
Sitjar de Togores Calvo, Francisco José.
Sol Rubio, Alejandro Angel.
Tascón Marín, José Daniel.
Tellería Moreno, Alberto.
Teruel Oña, Ricardo.
Torre García de la Rasilla, Gonzalo Javier.
Torres Canca, Ismael.
Torriente Gallo, Emilio de la.
Torrubia Chalmeta, Rafael.
Tronch Pérez, José.
Valdés Gibert, Eugenio.
Valero Fernández de Córdoba, Ramón.
Varela Insúa, Juan Manuel.
Vela Vidaurre, Oscar Javier.
Velasco Mellado, Juan Antonio.
Verdú Ferrer, Jorge Javier.
Veyrat Ferrer, Juan Manuel.
Vicente Manzanero, José Manuel.
Vidal González, Félix.
Villagarcía Sancho, Javier.
Villagrán Osuna, Javier.
Villar Caballero, Félix.
Villarreal Calderón, Felipe Manuel de.
Vives Bastida, Javier.
Vives Martín, Fernando.
Ybáñez y Carrillo, José Ramón.
Yelamos Zamorano, Jorge.
Ysern Real, José María.

Relación de aspirantes excluidos

Por no cumplir el requisito establecido en el artículo 2.º, apartado b):

Blanco Ortiz, Fabián.
Carrascal Escudero, Ignacio César.
Ontiyuelo Parada, Santiago.
Plaza Ruiz, Fernando.
Uriarte Salvador, Aitor.

Por no cumplir el requisito establecido en el artículo 2.º, apartado c):

Villamor Pérez, Alberto.

Por presentar la instancia fuera del plazo reglamentario, de acuerdo con el artículo 3, apartado 3.2:

Arano Garitagoitia, Miguel Angel.
García Escudero, Angel.
Obiol Serrano, Julián.

Por no firmar la instancia:

Ochoa Pueyo, José Tomás.

Madrid, 24 de mayo de 1984.—El Director general, Pedro Tena López.

ADMINISTRACION LOCAL

12590 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1984, de la Diputación Provincial de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Técnicos superiores de Administración Especial, rama Ciencias, de la plantilla de funcionarios de la misma.*

La Diputación de Barcelona, en sensión plenaria de 29 de noviembre de 1983, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Técnicos Superiores de Administración Especial, rama Ciencias (Licenciados en Químicas), en las especialidades de «Conservador de museos» y «Bioenergía» de la plantilla de funcionarios de la misma.

Dichas plazas tienen asignado el nivel retributivo 10, coeficiente 5, grado que corresponda, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos de acuerdo con la legislación vigente.

Las instalaciones solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición, acompañadas de los méritos que aleguen los aspirantes para su calificación en la fase de concurso, deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 90, de 14 de abril de 1984.

Barcelona, 8 de mayo de 1984.—El Secretario.—7.143-E.

12591 *RESOLUCION de 11 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Cullera, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.*

El Ayuntamiento de Cullera ha acordado convocar la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal en propiedad, y cuyas bases de convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 110, de 9 de mayo de 1984.

Entre las condiciones que se exigen, figuran el reunir, al menos, el requisito de estar en posesión del título Superior Universitario o ser, al menos, Suboficial de la Policía Municipal en poblaciones superiores a los 20.000 habitantes, como funcionario de carrera en propiedad.

Esta plaza estará dotada con el sueldo correspondiente al nivel de propocionalidad 10, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se presentarán en el Registro General de esta Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de sobre cerrado en el que se acompañará Memoria, que se pedirá en la primera fase de la oposición, como los méritos que aleguen para la fase del concurso.

Los derechos de examen se cifran en la cantidad de 1.000 pesetas y serán satisfechas por los aspirantes al presentar la instancia.

Se hace constar que para todo lo relacionado con esta convocatoria y sucesivas actuaciones sólo se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Cullera, 11 de mayo de 1984.—El Alcalde, Enrique Chulio Piris.—6.893-E.